Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Hospital Clínico San Carlos
SaludMadrid

PNSP 2026-1-346

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ESPARSENTAN (FILSPARI) DE DISTRIBUCION EXCLUSIVA DE VIFOR PHARMA ESPAÑA S.L. CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

El presente pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la adquisición del ESPARSENTAN (FILSPARI) DE DISTRIBUCION EXCLUSIVA DE VIFOR PHARMA ESPAÑA S.L. CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

1. OBJETO

Este contrato tiene por objeto la adquisición de ESPARSENTAN (FILSPARI), comercializado exclusivamente en España, en las cantidades indicadas en el cuadro adjunto, para un periodo de ejecución de 12 meses.

ESPARSENTAN (FILSPARI) debe cumplir la legislación vigente sobre productos farmacéuticos, y actualizará sus precios durante la vigencia del contrato según la normativa estatal o autonómica.

EPIGRAFE	LOTE	PRINCIPIO ACTIVO	SNOMED	CN	DESCRIPCION	Unidades	Nº Envases	Envases	IMPORTE UNITARIO S/IVA	IMPORTE UNITARIO C/IVA	IMPORTE TOTAL € S/IVA	IVA €	IMPORTE TOTAL € C/IVA
27100	1	ESPARSENTAN	285261000140103	765773	FILSPARI 200 MG COMPRIMIDOS 30 comprimidos	[redacted]	[redacted]	EN	[redacted]	[redacted]	9.331,20	373,25	9.704,45
27100	2	ESPARSENTAN	285281000140109	765774	FILSPARI 400 MG COMPRIMIDOS30 comprimidos	[redacted]	[redacted]	EN0	[redacted]	[redacted]	243.648,00	9.745,92	253.393,92
	TOTAL										252.979,20	10.119,17	263.098,37

Observaciones: Los precios unitarios incluyen los descuentos del RD 8/2010 y RD 9/2011.

En Madrid, a 11 de septiembre de 2026

Firmado digitalmente por: SANCHEZ SUAREZ SUSANA
Fecha: 2026 09 13 19:19

Documento firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Referencia: 57/795729 9/26
Verificacion y validez por CSV [redacted]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en
https://gestiona comunidad madrid/csv

Fdo.: Susana Sánchez Suárez

Jefe de Servicio de Farmacia

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona comunidad madrid/csv mediante el siguiente cï¿½digo seguro de verificaciï¿½n

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID